



R E C E P T O	Cardenal Bueno Monreal 58 41013 Sevilla Tel. 670766556 dmolina@fe.ccoo.es		JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099907651967	30/10/2020		
	Registro Electrónico			HORA 12:53:23

A/A SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Sevilla, a 30 de octubre de 2020

Asunto: Petición de Mesa General de negociación común de los empleados públicos de la Junta de Andalucía

DIEGO MOLINA COLLADO, con DNI 25992944T, Coordinador del Área Pública de la CONFEDERACIÓN SINDICAL DE CCOO DE ANDALUCÍA, con poder notarial bastante en representación de ésta, con domicilio en calle Cardenal Bueno Monreal 58, 41013 Sevilla, correo electrónico: dmolina@fe.ccoo.es; Teléfono móvil 670766556; comparece y como mejor proceda en Derecho,

Dice:

El empeoramiento de la situación sanitaria en nuestra Comunidad obliga al Gobierno andaluz al anuncio, el día 28 de octubre, de la adopción de medidas extraordinarias al amparo del RD 926/2020 de 25 de octubre por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2.

Desde CCOO queremos manifestar nuevamente nuestra disconformidad con el Pacto sobre el Teletrabajo suscrito en Mesa General entre la Administración andaluza y algunos sindicatos. Consideramos este Pacto absolutamente insuficiente, y reiteramos nuestra petición de mejora de sus aspectos más relevantes.

CCOO entiende que, dada la situación actual, limitar la jornada no presencial al 20% (un día a la semana) resulta a todas luces insuficiente, e incrementa exponencialmente el riesgo de contagio para el personal y los usuarios y usuarias de los servicios públicos.

CCOO entiende que la seguridad no está plenamente garantizada. Las medidas adoptadas en los puestos de trabajo, en muchos casos, no evitan que se produzcan contagios. La excepcionalidad de la situación sanitaria en nuestra Comunidad justifica incrementar sustancialmente el porcentaje de jornadas realizadas mediante trabajo no presencial.

Por todo lo anterior, en función de la magnitud de los últimos datos ofrecido por las distintas administraciones sobre la pandemia y los problemas derivados de las limitaciones y la aplicación efectiva del Pacto de Teletrabajo suscrito por la administración y algunos sindicatos, por la presente se le **solicita reunión extraordinaria y urgente de Mesa General de negociación común de los**

MANUEL MARTÍNEZ GARCÍA		30/10/2020 12:53	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	PECLACBB08EE175698BEE3F3991D3C	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	





R E C E P T O	Cardenal Eusebio María 68 41013 Sevilla Tel. 670766556 dmolina@fe.ccoo.es	
	202099907651967	30/10/2020
Registra Electrónico		HORA 12:53:23

empleados públicos de la Junta de Andalucía para alcanzar un nuevo acuerdo, más flexible y adaptado a la realidad, que asegure la correcta prestación de los servicios públicos, garantice la seguridad del personal y de los usuarios y usuarias y no contribuya a la expansión de la pandemia por falta de medidas adecuadas.

Como mínimo y con carácter inmediato, se deberían aplicar los porcentajes mayores de no presencialidad previstos en el acuerdo y cursar las instrucciones pertinentes para que los centros directivos faciliten y agilicen la concesión de fórmulas de teletrabajo que eviten la asunción de riesgos innecesarios.

Por otro lado, aprovechamos la ocasión para solicitarle reunión formal de la Mesa General para avanzar en la aplicación del teletrabajo real, conforme las disposiciones aprobadas a nivel nacional.

Atte.

Diego Molina Collado
Coordinador del Área Pública de CCOO Andalucía

MANUEL MARTÍNEZ GARCÍA		30/10/2020 12:53	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	PECLACBB08EE175698BEE3F3991D3C	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

